



1

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

31 de agosto, 1994

ACTA No. 1104-94

PRESENTES: Dr. Celedonio Ramírez, Rector
Licda. Ma. Eugenia Dengo
Dra. Marina Volio
M.ED. Jesusita Alvarado
Licda. Nidia Lobo
Máster Helio Fallas
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Bach. José Daniel Arias

INVITADOS: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva C.U.
MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora Planificac.
Ing. José Alberto Moya, Director Planeam. Adm.
Lic. Silvia Abdelnour, Jefe Ofic. Programación y
Análisis Administrativo

Se inicia la sesión a las 9:55 a.m.

* * *

El SR. RECTOR indica que se tiene que retirar temprano, porque tiene una reunión de la Comisión de Enlace. La persona de mayor edad podrá continuar presidiendo.

* * *

I. APROBACION DE LA AGENDA

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Quisiera que se analice una licitación y después de ese punto se podría recibir a la Vicerrectora de Planificación, al Director de Planeamiento Administrativo y a la Jefe de la Oficina de Programación, para que expongan lo referente al seminario que se realizó, de planeamiento estratégico y algunas otras cosas en las que este Consejo esta interesado en saber cuál era el seguimiento.



2

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera solicitar que antes de que recibiéramos a los invitados, analicemos un asunto con respecto al Paraninfo, a raíz de la visita que acabamos de hacer ahí, con don Gerardo Zúñiga.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Don Orlando Morales le pidió a doña Jesusita que viéramos lo referente al concurso del CIDED. También hay que nombrar a los miembros de la Comisión de Informática.

LICDA. NIDIA LOBO: Me parece que los puntos 3, 4 y 5 se podrían remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, porque son apelaciones y agotamientos de la vía administrativa.

DRA. MARINA VOLIO: Yo había sugerido analizar el asunto de doña Miriam Bustos, porque ella pidió públicamente que la Universidad le diera una explicación, pero no sé si vale la pena seguir manteniéndolo en agenda, porque me parece que la respuesta tiene que darse en un tiempo oportuno. Ya no se vio, entonces me parece que es mejor sacarlo de la agenda.

Si a don Celedonio le parece, él puede enviarle una nota o comunicarse con ella, porque en este momento me parece que sale del conocimiento del Consejo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Yo podría enviarle una respuesta, pero sin embargo me gustaría que siempre se quede en agenda, porque en el momento oportuno que se discuta, queríamos que analizáramos en forma global la situación de algunos de los beneficios que se dan con los libros, si es conveniente o no. Creo que a largo plazo no sería extemporáneo ver el asunto de los costos, en forma global.

DRA. MARINA VOLIO: Sí, pero don Celedonio podría darle una respuesta a ella.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Con gusto yo le envío una respuesta a la Sra. Bustos.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda con las modificaciones propuestas:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. APROBACION DE LAS ACTAS 1094, 1097, 1098, 1099, 1100-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

3

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe del Sr. Rector sobre su viaje a Brasil.
2. Informe del Sr. Luis Paulino Vargas, sobre el recorrido de algunos miembros del Consejo Universitario al Paraninfo.
3. Visita de la MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, con el fin de brindar un informe sobre el Plan de Desarrollo.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Licitación Pública No. 71-94, para la compra de un terreno en Limón.
2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre la Licitación Pública No. 70-94, para la compra de computadoras.
3. Solicitudes de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen, Sra. Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga. REF. CU-203, 204, 215, 225 y 278-94.
4. Recurso de apelación, presentado por las Sras. Ma. de la Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla. REF. CU-244-94
5. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Alvaro Palma. REF. CU-304-94
6. Modificaciones Presupuestarias Externa 6-94 e Interna 3-94. REF. CU-309 y 310-94.
7. Traslado de la sesión ordinaria del Consejo Universitario.
8. Nombramiento de miembros de la Comisión de Informática. REF. CU-248-94
9. Artículo publicado en la Nación, por la Licda. Miriam Bustos. REF. CU-269-94
10. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre la propuesta de reestructuración de la Vicerrectoría Ejecutiva. REF. CU-299-94



11. Acuerdo del CONRE, sobre solicitud de creación de tres plazas en la Oficina de Sistemas. REF. CU-270-94
12. Nota del Sindicato UNE-UNED, sobre la propuesta de política salarial en la UNED a partir de agosto de 1994. REF. CU-300-94.
13. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre perfiles de plazas de la Auditoría. REF. CU-285-94
14. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre situación salarial del Dr. Orlando Morales. REF. CU-282-94
15. Acuerdo del CONRE, en relación con la solicitud de creación de una plaza en la Oficina de Programación y Análisis Administrativo. REF. CU-171-94
16. Dictamen del Lic. Gastón Baudrit, en relación con la organización de la Oficina Jurídica. REF. CU-188-94
17. Informe de Consultara Pan Primmae S.A., enviado por la Vicerrectoría de Planificación. REF. CU-205-94
18. Nota del Sr. Rector, en relación con la Macroprogramación para el Proyecto de Extensión de Técnico en Secretariado Administrativo. REF. CU-207-94
19. Nota del Tribunal Electoral, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 376-94. CU.180-94
20. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud de ayuda económica de los Sres. Walter Solano y Fernando Brenes. REF. CU-237-94
21. Acuerdo del Consejo de Rectoría, referente a la propuesta de Convenio de Cooperación Científica, Técnica y Cultural entre la Universidad Estatal a Distancia y la Universidad Popular de Nicaragua. REF. CU-242-94
22. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud del Sr. Rector, para otorgar ayuda económica a la Licda. Nidia Lobo. REF. CU-264-94



CONSEJO UNIVERSITARIO

5

23. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica del Lic. Fernando Bolaños. REF. CU-265-94
24. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica de M.Sc. Hubert Villegas. REF. CU-266-94
25. Informe de la Licda. Damaris Rojas, sobre las subpartidas de Publicidad. REF. CU-273-94
26. Nota del Vicerrector Académico, referente a la marcha del proceso de Reflexión. REF. CU-297-94.
27. Nota del Sr. Carlos Zamora, en la que solicita que se le incluya dentro de la lista de participantes para optar por el puesto de Director Ejecutivo de la Editorial EUNED. REF. CU-184-94
28. Nota del Sr. Rector, referente al oficio enviado por el Lic. Francisco Quesada, para que la UNED se convierta en una Universidad Abierta. REF. CU-222-94
29. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre pago de viáticos en estadía del Sr. Thomas Gering, en Costa Rica. REF. CU-218-94
30. Nota de la Dirección de Planeamiento Administrativo, sobre el pago de obras extraordinarias en el Centro Universitario de Alajuela. REF. CU-283-94.
31. Nota de la Oficina de Programación Curricular, sobre la integración de la Comisión General Institucional sobre el uso de nuevas tecnologías. REF. CU-234-94.
32. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referentes a la solicitud de ayuda económica de las Sras. Cecilia Mena Brenes y Ma. Elena Montoya Herrera. REF. CU-286-94
33. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, referente a la solicitud de ayuda económica de la Licda. Delfilia Mora. REF. CU-306-94.

V. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Fondo para el Patrimonio Universitario. ADM-94-062



CONSEJO UNIVERSITARIO

6

2. Información recopilada por la Licda. Heidy Rosales, sobre las políticas definidas por el Consejo Universitario, en diferentes aspectos. ADM-94-067
3. Inventario de las bibliotecas de los Centros Universitarios. ADM-94-073.
4. Propuesta de modificación al artículo 6, inciso a) del Reglamento de Capacitación y Perfeccionamiento. ADM-94-075
5. Problema de la entrega de libros a los autores. ADM-94-076
6. Propuesta de modificación de la Norma Presupuestaria No. 13. ADM-94-078

VI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

1. Macroprogramación del Técnico en Informática Contable. AC.94.061.
2. Solicitud del Consejo de Vicerrectoría Académica, para derogar el acuerdo del C.U., sobre la Carrera de Servicios Sociales Infantiles. AC.94.064
3. Información estadística relativa a las Bibliotecas de los Centros Universitarios. AC.94.070.
4. Proyecto de Cuatrimestralización. AC.94.071
5. Reglamento de Cursos Libres. AC.94.075.

VII. DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Convenio Marco de Cooperación entre la UNED y la Fundación Fernando Volio Jiménez. CJ-94-017.

II. APROBACION DE LAS ACTAS 1094, 1097, 1098, 1099, 1100-94.

Se aprueban las actas 1094, 1097, 1098, 1099 y 1100-94, con modificaciones de forma.



III. INFORMES DEL RECTOR

1. Informe del Sr. Rector sobre su viaje a Brasil

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Me vine muy impresionado, por el movimiento que se está dando en Brasil, con respecto a la educación a Distancia. Como todos bien saben, Brasil es un país muy grande, con una situación en la educación superior muy particular, con respecto a todos los países de Latinoamérica, excepto Colombia.

En Brasil el 80% de la educación superior es privada y el 20% es pública. O sea, contrario a todas las tendencias en Latinoamérica, excepto Colombia, donde el 60% es privada y el 40% es pública.

Sin embargo en Brasil hay muchos proyectos de educación a distancia, al punto que podría decirse que en este momento probablemente hay mucha más educación a distancia en Brasil y en Costa Rica, y no solamente el nivel de educación superior, sino también en el nivel de primaria, secundaria, técnica, etc.

Debido a este auge que se ha ido dando por sí sólo, el Presidente Itamar Franco en el mes de enero estableció por vía de decreto, una comisión en el Ministerio de la Presidencia, para analizar la incorporación de la educación a distancia en todos los niveles de educación y particularmente a nivel superior, donde se quiere establecer como una obligación de todas las universidades públicas y privadas a hacer educación a distancia.

Cómo va a quedar ese proyecto, cómo va a quedar la ley, cómo la va a recomendar la Comisión, en este momento se están asesorando de muchos países, para establecer esa legislación. Sin embargo lo más importante de ello es que al tomarse a ese nivel y a no ser que ganara nula la elección, tal vez podría hacerse un cambio. Pero en general se piensa que lo mantendría cualquiera que gane el poder en Brasil y efectivamente se convertiría en una potencia de educación a distancia.

2. Informe del Sr. Luis Paulino Vargas, sobre el recorrido de algunos miembros del Consejo Universitario al Paraninfo

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Antes de la sesión, doña Nidia, doña Jesusita, don José Daniel y yo estuvimos con don Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas. El nos hizo un pequeño recorrido por el Paraninfo y hay una serie de problemas en relación con ese edificio. Por ejemplo hay equipo de cocina que se está depreciando sin haber sido instalado, hay un equipo de

CONSEJO UNIVERSITARIO

8

sonido muy bueno que también se está despreciando sin ser utilizado, los jardines del Paraninfo están muy mal, una pantalla que está descompuesta, etc.

Son pequeños asuntos de orden administrativo, y el Consejo Universitario no tiene por qué tomar acuerdos en relación con ese asunto, pero sí quería proponer que el Consejo le solicitara al Sr. Rector que interpusiera sus oficios, para brindarle a don Gerardo el apoyo que sea necesario y que todos esos detalles se corrijan a la mayor brevedad posible. Incluso la escultura que fue adquirida está en una esquina, donde no se puede ver.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: La escultura no estaba puesta, porque el arquitecto no estaba de acuerdo. Entonces ahora el Jefe de Relaciones Públicas quiere que se ponga fija. Creo que don Oscar Raúl quería que se pusiera una estatua diferente. Inclusive, considero que la estatua que debería ir ahí es la de don Daniel Oduber, porque el Paraninfo Daniel Oduber.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Hay dos premios que ha ganado el Paraninfo, en Bienales de arquitectura y también están en la bodega. Creo que hay que buscarles un lugar donde ponerlos.

* * *

Después de discutir este asunto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

En atención al informe presentado por el Lic. Luis Paulino Vargas, sobre el recorrido realizado por algunos miembros del Consejo Universitario en las instalaciones del Paraninfo Daniel Oduber, SE ACUERDA instar al Sr. Rector que solicite a la Oficina de Servicios Generales que atienda algunas necesidades que tiene dicho edificio.

Además, se le solicita dar el respaldo necesario al Lic. Gerardo Zúñiga, Jefe de la Oficina de Relaciones Públicas, para que se solventen todos los detalles necesarios que deben existir en el Paraninfo. ACUERDO FIRME

* * *

Se retira de la Sala de Sesiones del Dr. Celedonio Ramírez, y continúa presidiendo la Licda. Ma. Eugenia Dengo.

* * *

3. Visita de la MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, con el fin de brindar un informe sobre el Plan de Desarrollo

Se recibe la visita de la MBA. Anabelle Castillo, Vicerrectora de Planificación, la Licda. Silvia Abdelnour, Jefa de la Oficina de Programación y Análisis Administrativo, y el Ing. José Alberto Moya, Director de Planeamiento Administrativo, con el fin de brindar un informe sobre el Plan de Desarrollo.

MBA. ANABELLE CASTILLO: El proceso de planificación estratégica se inició desde el año pasado. La idea original nace como una obligación de la Contraloría General de la República. Cuando llegué a la Vicerrectoría de Planificación don Celedonio me indicó prioridad uno lo de Planificación estratégica. Incluso la Contraloría le está proponiendo a la Universidad que en la medida que nosotros iniciamos un proceso de planificación, el manejo presupuestario podría hacerse un poco más flexible dado que ellos quieren cifras globales. O sea que los controles los dejaríamos para nosotros y con ellos tendríamos un mecanismo mas ágil para negociar.

Las condiciones que ellos ponen es que la planificación fuera concertada, aprobada por la máxima autoridad, y que preferiblemente tuviera un diagnóstico, un Plan Operativo derivado con metas y objetivos, y una misión o un propósito.

Nosotros nos preguntamos ¿cómo hacemos una planificación en los términos en que la Contraloría lo pide?. La idea es buena, en un momento alguien me dijo que eso era una injerencia, pero es una injerencia que no deja de tener razón, si a cambio de eso nosotros podemos negociar con más flexibilidad en el manejo presupuestario, entonces sería una gran ventaja. Es una planificación que no está dañando a la Universidad y que podríamos sacar mayor provecho. Nosotros les preguntamos ¿quiénes en Costa Rica han hecho algo similar? y nos dijeron: los que están más avanzados son el Banco Nacional y el ICE. Empezamos a investigar y nos dimos cuenta que el Banco Nacional tiene cerca de 10 años de estar realizando un proceso de planificación. Ellos consideran que en este momento hasta el Conserje dice qué materiales de limpieza necesitan, cuánta cantidad, son los que manejan el presupuesto en ese sentido. Ellos llevan varios años en esta labor y en el ICE como injerencia que son tienen las cosas diagramadas y ambas instituciones habían recurrido al INCAE. Entonces fuimos al INCAE para ser el proceso, y nos dimos cuenta que tienen un plan muy definido, que tiene dinámicas para trabajar con grupos, pero nos cobraron \$16 millones.

Por medio del INCAE nos dimos cuenta que podríamos acudir a un Asesor externo, y que estaríamos en cierta manera ligado a ellos y por eso recurrimos a la fundación Acceso. ¿Por qué queríamos



un Asesor Externo?, porque como es una dinámica práctica, es decir si se acude a los Profesores de la Escuela de Administración, probablemente ellos saben mucho de teoría pero nosotros queríamos a alguien que hubiera vivido eso. En la Fundación Acceso conseguimos una asesora norteamericana que ha tenido experiencias en México y otros países, es consultora.

La metodología en general es muy concreta. Incluso otros como don Luis Paulino tenían la idea de que se hiciera un congreso y no un seminario como entre de planificación. La idea está bien, pero en mi opinión este es un instrumento de trabajo diario, cuya metodología sirve para aplicarse después a un congreso e inducir a la gente sobre qué opinar. La planificación no es algo que se da, sino que es como una costumbre, es una forma de operar de las personas, de pensar en que es lo que quiero hacer con mi oficina este año y eso poco a poco se va enriqueciendo. Utilizando la metodología de ellos, realmente se divide en tres grandes etapas: una es definir la visión o el propósito de la Universidad, ¿qué es lo que nosotros somos?, ¿qué es lo que esta Universidad pretende hacer?, ¿cuál es el papel en la sociedad costarricense?. Esto lleva muchas discusiones, desacuerdos, etc., la metodología incluso lo divide en partes. Para definir un propósito lo primero que se debe hacer es escoger un problema de enfoque, se divide esa parte, se somete a discusión y finalmente, tiene que haber un consenso operativo, porque eso es parte del problema. ¿Qué valores estamos impulsando?, los impactos futuros que queremos nosotros impactar, y con eso se definen los propósitos.

Posteriormente entramos a un análisis del ambiente, o sea, qué es realmente lo más importante de ver y observar en fortalezas y debilidades, tanto internas como del ambiente externo que rodea a la Universidad, y luego definir programas. De todo este mundo de actividades que tenemos cómo poderlas agrupar en programas de tal manera que después hablemos de cómo mejorar y darle más recursos a un programa determinado, y el otro que espere, tener un orden. Eso fue lo que se hizo y la creación de una visión futura.

En el documento viene una lista donde dividimos el presupuesto, en grandes rubros qué es lo que nosotros consideramos que debería ir a Administración, qué porcentaje a la Dirección de Docencia. Hay cosas que pueden parecer muy empíricas, pero debe tomarse en cuenta que, hay muchas personas que tienen muchos años de trabajar en la Universidad y esto es una vivencia muy importante. En el futuro se puede anexar investigaciones que se hagan y que lleguen a enriquecer otras partes de la planificación. Esto es como el inicio, lo que nosotros queremos definir los grandes lineamientos de cómo ordenarnos y empezar a trabajar. Posteriormente don José Alberto Moya, les va a explicar qué queremos hacer para cada uno de los programas.



CONSEJO UNIVERSITARIO

11

Existe un propósito y un quehacer de la Universidad. Además de los programas divididos en programas gerenciales, que son cursos administrativos y de apoyo, y programas sustantivos. El propósito de la UNED de acuerdo con los participantes, después de una larga discusión llegamos a un acuerdo de que el propósito de la Universidad es mejorar el acceso a los beneficios de la Educación Superior a Distancia para satisfacer con excelencia las necesidades educativas, científicas y culturales de la sociedad costarricense. Entonces se entró en una discusión sobre ¿qué es la sociedad costarricense?, ¿que es lo que queremos?, si hay un costarricense fuera del país está dentro de nuestro objetivo y si vamos a Centroamérica la población centroamericana estaría dentro de nuestro objetivo. Al final se dijo fue que debería ser principalmente la sociedad costarricense como objetivo primordial, es decir, si vamos a incursionar a nivel Centroamericano pero eso no nos va a restar recursos para brindar servicios a la sociedad costarricense, eso sería colateral y tendría que ser autofinanciado. O sea no le vamos a dar recursos a los otros países Centroamericanos, porque no podemos ofrecerles nuestros servicios sin que a cambio no se nos remunere, por lo que como objetivo primordial es la "sociedad costarricense".

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Si la UNED llegara a proyectarse a nivel centroamericano, eso de alguna manera es una proyección de la sociedad costarricense.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Podrían insumos por enriquecimiento o del aporte económico que den. Si vamos a incursionar en ese tipo de programas, hay que tener claro que no es que le vamos a decir a la Dirección de Docencia, que disponga de la gente porque vamos hacer este tipo de programas. Nuestro objetivo primordial es la sociedad costarricense, lo demás se tiene que analizar de dónde se sacan los recursos.

No solo queremos definir lo que hacemos y que somos, sino no dispersarnos. La idea con las Universidades es que tendremos mucho que cualquier programa que se nos presente decir que sí, y si aquí llega una propuesta de capacitación en Jamaica, le decimos que sí. La idea es que los recursos son muy escasos para decirle que sí a todo, hay que medir bien los pasos que se van a dar. El fondo es definir lo que somos y hacia dónde tenemos que dirigir los recursos del FEES.

El siguiente paso fue averiguar cuáles actividades en la Universidad se pueden agrupar. Por ejemplo hay actividades de la Dirección de Docencia y la Dirección de Extensión, que son similares, esto hay que agruparlo y decir que todo esto constituye un programa, es decir un conjunto de actividades que son conexas y a las cuales se deben planear de manera conjunta. Esos programas se dividen en programas sustantivos y programas gerenciales. Por programas sustantivos se entiende aquellos en el cual cumple el propósito de cuáles son las actividades y esos



CONSEJO UNIVERSITARIO

12

fueron los programas que resultaron, "Vida Estudiantil" es un programa al principio costó definirlo como un programa dado que es una Dirección la que la ejecuta dentro de una Vicerrectoría Ejecutiva, es un conjunto de actividades separadas.

Otro programa y que está disperso en una serie de Vicerrectorías, es el de "Producción de Materiales". Si este conjunto de actividades que se inicia desde las Oficinas Unidades Didácticas, Audiovisuales, Editorial, Publicaciones y Distribución de Materiales, vimos que tenían una secuencia de actividades entre ellas, no es porque existan, ya que estas oficinas están dispersas entre todas las Vicerrectorías.

DRA. MARINA VOLIO: Esto es una mala organización.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Sí, lo que pasa es que podrían estar o no juntas, hay como una cierta tendencia. Por ejemplo, la reorganización de la Vicerrectoría Ejecutiva que tenía parte de cómo organizar la producción de materiales, la gente no lo aceptó, pero si uno lo que quiere es construir en el Edificio D, es un Centro de Producción de Materiales, o sea, hay una tendencia en la práctica a mantenerlo junto. De todas maneras creo que si la gente se acostumbra a pensar en un programa para que se planifiquen y lo piensen en conjunto, no necesariamente tiene que estar en la misma Vicerrectoría.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El hecho de que aparezcan cinco programas no significan que tienen que estar dependencias juntas ni cuestiones orgánicas como Vicerrectorías o Direcciones, etc., sino más que nada es la coordinación de actividades para la distribución Nacional del presupuesto. Obviamente la Dirección de Docencia y la Dirección de Extensión, están en la Vicerrectoría Académica y eso no es ningún problema.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No, no es así.

MED. JESUSITA ALVARADO: La Dirección de Docencia y la Dirección de Extensión, están en la Vicerrectoría Académica.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Los programas como programas deben tener una vinculación orgánica, tiene que haber una integración administrativa. Eso fue muy discutido en el Seminario.

MED. JESUSITA ALVARADO: Estoy de acuerdo, pero no necesariamente tienen que estar en una misma Dirección.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Cómo lograr la vinculación académica sino es modificando la organización administrativa.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Para nosotros como Vicerrectoría de Planificación es unir las personas y ponerla a planear, al final todos los programas tienen que trabajar juntos.



CONSEJO UNIVERSITARIO

13

En la parte de Dirección de Docencia se incluyó la Biblioteca, pero se analizó la posibilidad de darle una concepción diferente, de que sea un centro de recursos que podría estar regionalizado pero que tiene que estar ligado al programa de los Centros.

DRA. MARINA VOLIO: El Centro de Control de Calidad Académica, lo pondría en producción de materiales.

MED. JESUSITA ALVARADO: No necesariamente, porque no sólo es producción de materiales hay otros servicios de apoyo. Lo que discutí en esa oportunidad, para hacerlo más general, es que debería cubrir tanto la Dirección de Docencia como Extensión e Investigación, o sea el control de calidad académica de la Universidad. Obviamente eso es un plan demasiado ambicioso y estábamos pensando en algo más real e inmediato (a tres o cuatro años), entonces, se decidió que quedara de esa manera.

La idea fue hacer algo para empezar en los próximos años y luego vamos avanzando y ampliando.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Está la Dirección de Extensión y el Programa de Investigación, en Investigación esta Planificación. Pero si se planifica qué es lo que se va a requerir y hacer en investigación, no importa los que están en la Dirección de Docencia o en Investigación. A su vez la investigación está estrechamente vinculada a la planificación. Luego están los programas que se llaman "gerenciales" o "de apoyo", está la Dirección Superior, como es la Rectoría, Auditoría, Vicerrectoría de Planificación, etc., y luego está la parte de Administración General, con alguna parte de la Vicerrectoría Ejecutiva como la Oficina Financiera y la Oficina de Servicios Generales. Se agregó la Asesoría Legal que nos pareció que debería estar ahí y la "generación de fondos", se analizó lo referente a cooperación internacional o nacional, la transferencia tecnológica, si se quisiera hacer como un programa.

En el último Seminario que se realizó, la visión de "Cooperación Internacional" está cambiando, no es solamente generación de fondos, es el vínculo, la cooperación entre una Universidad y otra.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Puede ser "asistencia técnica", que en alguna manera son recursos económicos pero se concibe en otra forma.

MBA. ANABELLE CASTILLO: A futuro se puede cambiar. Lo mismo que en la parte de transferencia, dado que es al sector productivo lo que hacen las otras universidades que es brindar información sobre resultados de investigación y dar asesorías, que es brindar asesorías. Para nosotros, por ahora sería dar un paquete de información, acceso a la biblioteca, a futuro se puede ampliar con los resultados de nuestras investigaciones.



Por otra parte No es lo mismo los recursos que podemos enfocar a la Dirección de Docencia que un programa gerencial, que los que debemos destinar a un programa de apoyo.

Para cada uno de los programas se dijo ¿qué se podría hacer para los próximos años?, ¿cuál es el objetivo de los programas?, y algunas estrategias de crecimiento. También se incorporó "criterios de efectividad, a mí me llamó mucho la atención porque son cosas en las que no se habíamos pensado antes. ¿Cómo sabemos si la Biblioteca es efectiva o no?

En ese sentido pusimos "Criterio de Efectividad" para cada uno de los programas. Pienso que la Vicerrectoría de Planificación y la Oficina de Programación con estos resultados podríamos hacer una muestra al azar de estos programas y controlar con esos criterios de efectividad, las cosas que se están haciendo. En la parte cultural de la Dirección de Extensión se podría hacer un programa de radio pero puede ser que no se distribuya o que no se escuche, que sentido tiene todo el esfuerzo que estamos haciendo, eso ahí se plantearon otros criterios de efectividad.

DRA. MARINA VOLIO: Eso que se llama "efectividad" es lo que tradicionalmente se conoce como evaluación de los programas, se están evaluando el resultado si se cumplen o no los programas.

LICDA. MARIA EUGENIA DENGO: Al cumplirse tienen algún efecto.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Eso es lo importante a veces hay libros de mucha calidad, pero realmente a la sociedad no está teniendo ningún impacto, ahí es donde medimos con criterios.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Este trabajo ¿cómo se inserta dentro del Plan Institucional y cómo se une con los Lineamientos de Política Institucional?. Hay que recordar que la idea es que se haga lo más participativa posible.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: El Vicerrector Académico envió una nota a las oficinas de la Vicerrectoría Académica donde nos pide hacer un análisis de las Oficinas y que cada oficina empiece a ver por dónde va la Universidad. Esto me pareció una duplicación total y absoluta de hecho, que ya se han realizado. Creo que habría duplicación de esfuerzos.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Para cada uno de los programas se tienen los lineamientos generales y agrupar las actividades en programas. Entonces en cada programa lo importante es indicar hacia adónde tienen que dirigir su planificación y parte de esa actividad inicial es lo que don José Joaquín está haciendo, de solicitar a cada oficina un análisis.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Interpreto por una conversación que tuve la semana pasada con don José Joaquín, de que esa solicitud



CONSEJO UNIVERSITARIO

15

de él es en respuesta a un acuerdo del Consejo Universitario, que pedía que hubiera un trabajo de estudio y reflexión sobre las nuevas tecnologías y posibilidades de aprovechamiento. Pero no sé si las dos cosas estarán unidas.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Lo que vamos hacer es tomar el trabajo de don José Joaquín e integrarlo dentro de éste.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Para poder ligar el trabajo de don José Joaquín Villegas, con la parte de la Oficina de Programación, le envíe una nota a don José Joaquín en la que le indiqué que la oficina estaba anuente a ayudar a todas las dependencias en el análisis FODA dándoles las asesorías de cómo se hace un análisis FODA y además en lo que él considerara conveniente que la Oficina de Programación pudiera ayudar, estaríamos dispuestos a participar para ver de que forma vamos entroncando el trabajo de él con el trabajo de nosotros y no estar duplicando esfuerzos. Porque la gente va perdiendo credibilidad en estos procesos. Esto es una forma en la cual don José Joaquín cumpla con el mandato del Consejo Universitario e integrarlo con lo la Oficina de Programación.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: El equipo de la Vicerrectoría de Planificación ha estado preocupado al ver que se están dando una serie de iniciativas, se está haciendo muchos esfuerzos a nivel de la UNED en general en lo que a planificación se refiere.

Hay una inquietud grande a nivel de toda la Universidad de definir cuál es el futuro de la UNED y qué cambios son los que se deben dar para llegar a ese futuro. Parte de ese esfuerzo es un acuerdo de un proceso de reflexión institucional para la incorporación de nuevas tecnologías al proceso de la Educación a Distancia.

Es un acuerdo muy amplio donde se definieron una serie de lineamientos, que no van de ninguna manera en contra-posición a lo que nosotros estamos tratando de proponer. La idea que tenemos es que a partir de este documento, "Taller de Planificación Institucional", lo que hay son lineamientos básicos de planificación estratégica, no es un plan estratégico. Un Plan Estratégico un proceso que por ser la UNED una institución muy compleja, donde hay que poner de acuerdo muchos intereses y criterios tal vez heterogéneos, la idea es que nos convirtamos en facilitadores, integradores y coordinadores de ese proceso, no en un proceso de planificación centralizada. Estamos tratando de proponer un proceso totalmente participativo, pero dirigido, porque tampoco podemos irnos al extremo de un proceso totalmente abierto porque no vamos a lograr concretar en el tiempo en que se requiere.

¿Qué es lo que proponemos? A partir de este mes, proponemos realizar talleres de trabajo para cada uno de los programas sustantivos empezando por la Dirección de Docencia en el mes de



setiembre, siguiendo con Vida Estudiantil, Dirección de Extensión, Dirección de Investigación, Producción de Materiales y lo que consideramos dos funciones gerenciales básicas que es "Sistemas de Información" y la "Vicerrectoría Ejecutiva" en la parte de apoyo administrativo.

¿Qué es lo que pretendemos hacer?. Las primeras etapas que es Dirección de Docencia, Vida Estudiantil, Dirección de Extensión e Investigación y la Vicerrectoría Ejecutiva, el equipo de la Vicerrectoría de Planificación y de la Dirección Planeamiento Administrativo vamos a facilitar ese proceso. Se va a proponer cuáles son los temas que se deben analizar en cada área, hacer los talleres de trabajo y tratar de concretar un plan de desarrollo para cada una de esas áreas para el periodo 1995-2000.

Hay una propuesta de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, para aplicar las tecnologías de reingeniería y aseguramiento de la calidad en dos áreas fundamentales que para nosotros tienen mucha importancia, "Producción de Materiales" que es la Editorial y "Sistemas de Información", por eso lo pusimos dividido. Lo que vamos

atender directamente y lo que atendería la asesoría de la Escuela de Ingeniería Industrial.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Ellos están haciendo un trabajo en el INA, tienen buenos expertos, vimos que por medio de eso podríamos contar con una serie de personas importantes, es interdisciplinario. Por ejemplo, para hacer un estudio del clima organizacional, etc. vamos cómo ellos tienen psicólogos, administradores, etc.

Se les hizo ver que si se inicia este proceso, se quiere que la Oficina de Control de Calidad esté en contacto con ellos.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Lo que proponemos para el primer programa un plan o un temario de discusión de las áreas que deberían analizarse e incluirse en un Plan de Desarrollo como propuesta básica, -no quiero decir que eso sea limitado-. Nosotros consideramos de acuerdo con los resultados del taller, que la Dirección Docencia debe cuestionarse en la oferta académica, en lo que son programas existentes y sus pertinencia, programas nuevos, alianzas estratégicas y la incorporación del componente ambiental en los diferentes programas.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Como parte de este Seminario surgió la idea de que la Vicerrectoría de Planificación, en el área de Investigación, debería no dedicarse tanto a los estudios de mercado, sino hacer un replanteamiento al estudio de mercado y dedicarnos al estudio de necesidades o a la oferta que la Universidad debe dar.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Lo que nosotros quisiéramos es que en el futuro cuando haga planificación, la Vicerrectoría de Planificación tenga un estudio sobre las necesidades o las ofertas que podemos dar y dárselo a la Dirección de Docencia. En principio lo que vamos a hacer es darles algunas charlas, para que la Vicerrectoría participe hacia adónde se debe dirigir la oferta de las universidades.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Otras áreas que se proponen para discusión es el tema de estudiantes con los siguientes puntos a analizar: currículum, producción de materiales, tipo de tutorías, capacitación, recursos de apoyo a la docencia, planta física necesaria, operación de los Centros Universitarios y las relaciones externas con otras instituciones.

¿Qué es lo que se pretende? Realizar talleres de trabajo con todo el personal o toda la gente involucrada en la docencia, y para cada una de estas áreas definidas, formular programas de desarrollo, ¿qué es o cuáles son las actividades que se deben realizar, para realizar los cambios que se pretenden, ¿cuáles son los recursos y los cronogramas de ejecución de esos Planes de Desarrollo para ese período 1995-2000? Esta es la primera propuesta de discusión para lo que es docencia, vamos a elaborar propuestas similares para cada uno de los programas conforme lo vayamos desarrollando.

¿Por qué la Dirección de Docencia es el programa inicial?, porque es la columna vertebral de lo que se defina en el Plan de Desarrollo de la Dirección de Docencia va a depender mucho lo que haga las demás áreas. Esa es la propuesta en términos muy generales, la Dirección de Docencia está arrancando -si todo se puede coordinar- a mediados de este mes y se estaría terminando a principio de octubre.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Cuál es el período que tiene OPES para el Plan de Desarrollo de todas las Universidades?

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Planes IV no se aprobó.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Creo que termina en 1996. La idea nuestra es hacerlo quinquenal a partir de 1995 y por supuesto hasta donde sea posible hacerlo congruente con lo que OPES, pero hasta ahora no conocemos el plan oficial de OPES, creo que no ha sido aprobado.

DRA. MARINA VOLIO: Personas de OPES vinieron y nos expusieron el plan.

LICDA. NIDIA LOBO: Eso fue en 1992.

MED. JESUSITA ALVARADO: Eso fue hace dos años, y fue para Planes IV y éste nunca se aprobó.



CONSEJO UNIVERSITARIO

18

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Nos hemos puesto como meta noviembre, para tener una propuesta inicial de un Plan de Desarrollo para toda la Universidad para empezar en 1995.

MASTER HELIO FALLAS: Para información, sobre los programas nuevos, van a ver que hay algunos estudios. Estuve participando en un estudio sobre competitividad para Centroamérica que identifica en forma clara lo que necesitan las empresas y a partir de ello se podría deducir cuál es el tipo de carreras que se debe dar en el sentido tradicional de una carrera de cuatro años o carreras de actualización profesional o formación técnica. En ese sentido si estamos hablando de planes estratégicos, estas personas tienen que analizar profundamente ese aspecto porque sino estaríamos repitiendo lo que hemos hecho siempre. Creo que se debe cuestionar todo y dentro de esas tendencias a nivel internacional y nacional son las que están determinando hacia adónde van los países.

Me parece que todo lo que es analizar información en ese sentido es clave. Creo que hay una serie de materiales, de bibliotecas, etc. que tienen este tipo de información. Tales como el IICA, INCAE, CATIE.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Tienen que pensar en los programas existentes y la pertinencia, pero con programas nuevos. La estrategia en programa de la Dirección Docencia es crecer, pero obviamente lo que se va a poner es a calcular todo lo que van a decir, pero vamos a ver cuántos millones nos representa eso, porque muchas cosas pueden hacerse con alianza a otras instituciones.

MASTER HELIO FALLAS: Lo que preocupa es el acceso de la información, eso es lo que a veces más falla, porque se puede tener toda la mejor voluntad pero si no se tiene la información no se puede hacer nada.

MBA. ANABELLE CASTILLO: El Programa de Investigación, uno de los aspectos que se les planteó es que la Vicerrectoría de Planificación retome ese estudio sobre las necesidades y de la oferta que le debemos dar la sociedad costarricense. Don Orlando Morales tiene un planteamiento que les va a venir a exponer, en principio estoy de acuerdo y lo podríamos discutir, él me ha hecho algunas observaciones con respecto a lo que pensaba. La parte de Investigación don Orlando lo va a venir a exponer al Consejo Universitario.

Los medios electrónicos en la parte de tutorías va a hacer un punto importante y también la Vicerrectoría de Planificación estamos esperando que un grupo de compañeras colaboren.

DRA. MARINA VOLIO: Este documento son las carreras, la oferta académica que le ha dado.



CONSEJO UNIVERSITARIO

19

LICDA. NIDIA LOBO: Con respecto al proceso de reflexión pedido por don José Joaquín Villegas. El Vicerrector Ejecutivo, nos reunió y nos puso a trabajar en grupos. Pienso que este caso es más conveniente para los diferentes grupos que tiene que trabajar tener la asesoría de la Oficina de Programación para no desviarnos del trabajo.

MBA ANABELLE CASTILLO: Lo que le está pidiendo es hacer un análisis.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Tal vez se puede coordinar el trabajo con el Lic. José Joaquín, fortalezas, debilidades y amenazas de una institución, oficina o ente.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Es más que todo el ambiente donde se mueve la empresa, la organización, etc.

MED. JESUSITA ALVARADO: Sigo manteniendo mi preocupación de que tal como se ha enfocado ese trabajo no está bien. El acuerdo del Consejo Universitario, era reflexión sobre nuevas innovaciones tecnológicas, etc., y se está enfocando sobre debilidades y fortalezas, nada que ver una cosa con la otra. Ni siquiera he procedido hacerlo porque me parece que es una repetición o sea no cumple el mandato.

En este sentido debería de haber un acuerdo del Consejo Universitario para que se respalde, -porque van a tener problemas-, porque se van a repetir actividades, se van a crear expectativas, nadie pone atención y eso crea una desmotivación dentro de un trabajo que se ha iniciado muy seriamente y que va avanzando paulatinamente.

Me parece que es importante que el Consejo Universitario tome un acuerdo en el sentido de que hay una mala interpretación en ese acuerdo.

Le comenté a la MBA. Anabelle Castillo, que me parece que hay estudios del Banco Mundial, MIDEPLAN y otros estudios externos a las instituciones, donde se está previendo que la falta de maestros se tiene prevista hasta el 1995, y que del 1995 en adelante comienza a decaer muy vertiginosamente. Le dije a la MBA Castillo que eso era un dato importante para efectos de planificación nuestra, porque la carrera medular de la UNED es formación de maestros, lo que habría que averiguar es si están esos estudios. Lo que tengo es la información y lo que debería hacer es dársela a Ustedes, para que averiguen qué es exactamente lo que hay. De ser así ese planteamiento que ustedes hacen ahí de carreras pertinentes, etc., podría ser que lo mejor sería irnos a Posgrados en Educación o de capacitación por medio de extensión, pero no la oferta formal de la carrera, porque pareciera que vamos a una saturación.

CONSEJO UNIVERSITARIO

20

LICDA. MARIA EUGENIA DENGÓ: Lo que dice doña Jesusita, es que sobre el convenio que tiene de las Universidades con el BID y el Ministerio de Educación, para usar los préstamos BID se hizo un estudio del Banco Mundial.

MBA. ANABELLE CASTILLO: El estudio del Banco Mundial debe de tenerlo el Centro de Documentación en el Ministerio de Educación.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me agrada mucho la concepción con las cuales están trabajando.

Lamento la situación que se está dando con respecto a este asunto de la reflexión sobre nuevas tecnologías. Cada vez que se me ha presentado la oportunidad he tratado de plantear que eso debería ser pensado en los términos más simples posibles. Creo que la idea es fácil de entender, sencillamente se trata de ir generando un estado de conciencia en la institución, con respecto a lo que son nuevas tecnologías. Entonces que la gente entre en contacto con eso, que reciba información, la analice y discuta, que a partir de ahí comience a idear posibilidades de utilización y vaya buscando las posibilidades que resulten más apropiadas a las condiciones y a las necesidades de la UNED.

Es algo lo más sencillo posible. Que vaya creando la infraestructura, la conciencia y la claridad de ideas, para ir incorporando las nuevas tecnologías e ir aprovechándolas satisfactoriamente.

Es lamentable que esto haya tenido tanto atraso y además, se le dé un tratamiento que lo que hace es confundir las cosas. Avalaría la idea de doña Jesusita, en el sentido de que hubiera un pronunciamiento por parte de este Consejo, y lo concretaría en los siguientes términos: que disculpemos a la Comisión que originalmente fue encargada de esta labor de reflexión, cuyo coordinador era don José Joaquín Villegas, y que ese trabajo sea asumido por la Vicerrectoría de Planificación, como parte de esta tarea que están desarrollando.

Entonces, parte del asunto es que ustedes planteen sistemáticamente en todas las unidades, el asunto de las nuevas tecnologías, y si es posible también hagan el trabajo de que la gente reciba información e incluso podría contemplarse la posibilidad de seminarios y algún otro tipo de actividades de capacitación, a través de la cual se pueda diseminar más información sobre las nuevas tecnologías.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Quería comentarles un poco que es lo que estaba pasando con el Plan Operativo que teníamos que presentar el año entrante. Aparte de la importancia que tiene para que la gente tenga claro qué actividades van a desarrollar durante el año, y además para que las solicitudes de recursos en el presupuesto sean lo más racionales posibles, entonces también el Plan



Anual Operativo se tiene que hacer respondiendo a una exigencia de la Contraloría.

Lo que hicimos para efectos del año 95 fue seguir un poco esta metodología, utilizando a las personas que asistieron a Seminario, como guías para la elaboración de los respectivos planes en su dependencia. Algunos directores utilizaron los objetivos que se definieron aquí para los programas, y con base en esos objetivos, fueron haciendo su plan anual operativo y definieron los objetivos para el año 95.

El plan anual operativo se hizo en dos partes. La metodología que se uso con respecto a la definición de actividades y de objetivos fueron diferentes para los programas sustantivos y para los programas gerenciales, un poco aplicando la metodología, en el sentido de que en los programas sustantivos si va a haber una descripción de todas las actividades para esos programas. En los programas gerenciales se pidió información acerca de las actividades no rutinarias que tuvieran estas dependencias administrativas, porque el presupuesto de estas dependencias gerenciales no tiene gran variación. Es decir, se calcula un porcentaje por incremento de la inflación, en lo que respecta adquisición de útiles y materiales de oficina de uso normal.

Los que requieren de recursos diferentes en el presupuesto, o sea los que cambian año con año de acuerdo a los programas.

Da un poco de pesar que estas áreas gerenciales no tengan programas diferentes, porque ellos contestan que mantienen sus actividades dentro de lo que se llama actividades rutinarias. Creo que una vez que hagamos el Plan de Desarrollo y que se empiece a ejecutar, ellos van a sentir necesidad de innovar en sus procesos, para hacerse más eficientes y dar un mejor servicio. El plan operativo del año entrante no será el mejor, pero creo que lo importante de esto es que la gente está haciendo conciencia de que debemos planear las actividades por año y que debemos estar sometiendo nuestras actividades a evaluaciones, con el propósito de mejorar y de cambiar lo que no está bien.

Pienso que el principal logro de esto va a ser el crear conciencia en la gente y empezarla a familiarizarse con esta metodología.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Cómo es que ha avanzado el asunto de ligar el plan con el presupuesto?

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Ha resultado bien, porque nosotros lo hicimos ver en el plan anual operativo y a la hora de hacerse el presupuesto también.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Está contemplada la posibilidad de que haya los mecanismos de evaluación eficaces?



CONSEJO UNIVERSITARIO

22

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Cuando se hagan cortes del plan anual operativo, entonces vamos a ver por qué no se han logrado ciertos objetivos.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Qué implicaciones esperan que tengan las evaluaciones? Porque la evaluación puede ser técnicamente excelente, pero el asunto sería que tengan una implicación positiva y efectiva.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Las evaluaciones sirven como retroalimentación para corregir los problemas que se hayan presentado.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Cómo vamos a lograr que eso se haga efectivo?

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: La Oficina de Programación hace el primer corte del Plan Anual Operativo, el primer trimestre o semestre. Por ejemplo ellos van a poner que ciertas actividades no se realizaron porque faltó presupuesto. Entonces habría que evaluar si fue que calcularon mal el presupuesto o se les recortó el presupuesto, y habría que hacer el ajuste, etc.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Hay que pensar en un sistema de evaluación, hay que ver cómo se evalúan. Esos cortes de control un tanto son rutinarios y no indican la eficiencia.

LICDA. SILVIA ABDELNOUR: Aquí se están presentando dos tipos de evaluación: la evaluación del Plan Anual Operativo y la evaluación de los programas.

MASTER HELIO FALLAS: ¿Cuánta gente conoce este documento, cuánta gente lo ha entendido, qué compromiso hay del personal de la universidad respecto a esto? Me parece que este es un punto central y deberíamos pensar en una estrategia, que tiene que ser anterior a este esfuerzo que se va a hacer. Uno de los elementos centrales en planificación estratégica es el conocimiento que tengan todas las personas en la Universidad, porque se considera no solamente la cuestión académica.

Por ejemplo, en la Cámara de Industrias los cobradores son las personas que tienen más contacto con los asociados, porque los ven casi todos los días, y tal vez son las personas más humildes de la Cámara. Lo que quiero decir con esto es que cuando estamos hablando de planeación estratégica, es fundamental que todas las personas se incorporen dentro de este proceso.

El otro aspecto es que en el documento dice: "Para cada una de las áreas definidas se deben formular programas de desarrollo...". Creo que los programas importantes son uno o dos por área. Las otras cosas pueden ser interesantes, pero las cosas importantes no son muchas. Entonces se les podría ayudar a ver cuáles son los proyectos importantes.



CONSEJO UNIVERSITARIO

23

Creo que esto después nos permitiría y facilitaría para la consecución de los recursos. Si nosotros tenemos los proyectos muy bien identificados, entonces es mucho más fácil buscar el dinero. En cambio cuando tenemos las idea, pero no lo tenemos bien elaborado, es más difícil.

El último punto que quería plantear es lo de un programa de recursos humanos. Me parece que es casi el primer programa meta de la Universidad el contar con ese programa y por supuesto, buscarle financiamiento.

MBA. ANABELLE CASTILLO: En el desarrollo de recursos humanos, en la página 24, viene el nivel de posgrado. Por eso es que a la hora de definir los puntos que en que se tiene que planear, es específicamente posgrado.

MASTER HELIO FALLAS: Debería estar mencionado antes capacitación permanente.

ING. JOSE ALBERTO MOYA: Eso está en la parte del recurso humano interno, pero no orientado así. Habría que incorporarlo. De hecho la propuesta que presentamos es solamente lo que es el programa docente. En la parte de la Vicerrectoría Ejecutiva es donde tocaríamos todo lo que corresponde al recurso humano de la UNED.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Don Helio tiene razón en lo que se refiere a la divulgación del plan. No enseñamos la otra parte de docencia por razones de tiempo, pero sí habíamos planeado que las primeras sesiones de esta actividad de docencia, van a ser para explicar esto.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Dado que se va a iniciar ese trabajo y que don José Joaquín inició el otro, eso va a causar dos contrariedades muy grandes. Se podría hacer una excitativa muy respetuosa al Sr. Vicerrector Académico y a doña Anabelle, para que se pongan de acuerdo.

MBA. ANABELLE CASTILLO: Nosotros vamos a tratar de retomar el trabajo que ha hecho don José Joaquín Villegas.

BACH. JOSE DANIEL ARIAS: Como estudiante me siento muy contento de que la Universidad cuente con el planeamiento estratégico. Creo que esto demuestra que la Universidad está montada en el vagón del cambio y esto definitivamente va a poner en un mejor puesto a la Universidad. Esto era necesario desde hace mucho tiempo, pero desafortunadamente no se habían dado las condiciones para que diéramos este primer paso.



CONSEJO UNIVERSITARIO

24

También quisiera informarle a los compañeros que, con la colaboración de doña Anabelle, de doña Silvia y don José Alberto, el próximo sábado vamos a iniciar un proceso de planeamiento estratégico de la Federación de Estudiantes.

* * *

La LICDA. MA. EUGENIA DENGO agradece a los Sres. Anabelle Castillo, Silvia Abdelnour y José Alberto Moya, la excelente explicación han brindado en esta sesión, ya que esto señala una perspectiva de cambio y de proyección de la Universidad.

Se retiran de la Sala de Sesiones los Sres. invitados y se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 3)

En vista del trabajo ya iniciado por la Vicerrectoría de Planificación y con el ánimo de integrar y coordinar esfuerzos, este Consejo dispensa a la Comisión encargada de las jornadas de reflexión sobre el uso de nuevas tecnología, y en su lugar acuerda que esta labor sea realizada por la Vicerrectoría de Planificación, como parte de las tareas que se llevan a cabo para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional.
ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

SE ACUERDA felicitar a los señores MBA. Anabelle Castillo, Ing. José Alberto Moya y a la Licda. Silvia Abdelnour, por la excelente labor realizada en el proceso de planificación estratégica de la UNED 1995-1997. ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Licitación Pública No. 71-94, para la compra de un terreno en Limón

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión 863-94, Art. XI, en el que remite la Licitación Pública 71-94, para su aprobación.



CONSEJO UNIVERSITARIO

25

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Hicimos una licitación pública para la compra del terreno de Limón. La idea de comprar un terreno en Limón había sido aprobada por el Consejo Universitario. Como supera el monto de ₡5 millones tiene que ser por licitación pública.

Estábamos buscando un terreno cerca del INA en Limón. Nosotros antes de que don Guillermo Vargas dejara de ser Presidente del INA, firmamos un convenio abierto de uso de las instalaciones del INA. Este terreno está aproximadamente a 200 metros de donde está el INA en Limón, pero el Sr. Edwin Chavarría me indicó que urge que se apruebe, por cuanto hay una gran presión en este momento, sobre la gente que está vendiendo estos terrenos, de parte ante todo de las compañías que están poniendo patios para los trailers, que están tratando de comprar todo. Entonces ha ido subiendo poco a poco el valor de esos terrenos.

En esta licitación participó una Compañía que se llama Firma Club Social M.U.S.A., fue la única oferente por ₡9.600.000. Es un terreno de 6.000 metros cuadrados a ₡1.600 el metro cuadrado. Está a una distancia no mayor de 300 metros del INA, sobre la carretera principal que va a Limón.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: ¿Cuándo se empezaría la construcción?

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Tenemos que ver el dinero que hay, porque íbamos a tomar temporariamente una parte de la plata de edificios para resolver el problema de los honorarios y luego reponerla. Entonces eso nos atrasa un poco el proceso de poder comenzar, pero ya con el terreno se pueden comenzar a hacer planos.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acoge la recomendación del Consejo de Rectoría, sesión 863-94, Art. XI, SE ACUERDA adjudicar la Licitación Pública 71-94, para la "Compra de un terreno en Limón", a la firma Club Social M.U.S.A., por un monto de ₡9.600.000,00. ACUERDO FIRME



2. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc, sobre la Licitación Pública No. 70-94, para la compra de computadoras

Se conoce el dictamen presentado por los señores M.Ed. Jesusita Alvarado y el Máster Helio Fallas, referente a la Licitación Pública 70-94, para la compra de computadoras.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Don Helio y yo conformamos una comisión, para ver el asunto de la licitación de la compra de unas computadoras. Nosotros nos reunimos oportunamente con doña Guiselle Hidalgo y don Jorge Flores.

En realidad consideramos una serie de aspectos y al final don Helio y yo optamos por elaborar un dictamen. Es una Licitación Pública que ya se venció, o sea que prácticamente está prescrita, sin embargo nosotros queremos dejar constando que no quede en el ambiente que fue por un asunto de fechas, sino que nosotros estábamos conscientes de que eso no era quizás lo mejor.

MASTER HELIO FALLAS: En realidad creo que es importante no cortar alas a lo que es el uso moderno de programas en materia de computación, a pesar de que todavía hay muchas personas que no usan el programa de Windows, en este momento en la parte administrativa, pero tampoco le podemos cerrar la puerta. En este sentido considero que es mejor que las personas tengan más posibilidades de desarrollarse.

Otro aspecto es que para no demorar mucho lo que sería la puesta en marcha del sistema para el seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, y dado que uno de los equipos que aquí se habían puesto en oferta, era para suplir esa necesidad, entonces conversando en la Comisión de Administrativos, vimos que también la posibilidad sería adquirir sólo un equipo específicamente para cubrir esa necesidad y no demorar el proceso elaborar una nueva licitación. Creo que eso nos ayudaría, en el corto plazo, a no detener los esfuerzos que ya se están haciendo para modernizar lo que sería este sistema de seguimiento de los acuerdos del Consejo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Lo que pasa es que no se puede partir una licitación, es ilegal. Entonces, obviamente los precios que la Universidad quería se podrían haber conseguido partiendo la licitación en varias, pudiendo llegarle a los suplidores directamente y hacerles una oferta.

El problema es que con las reglas de una licitación pública, sólo participaron los que están incluidos ahí. No hay ninguna garantía de que en la próxima participen otros más baratos.

MASTER HELIO FALLAS: Lo que nosotros estamos suponiendo es declararla desierta, no es que se parta.



CONSEJO UNIVERSITARIO

27

DR. CELEDONIO RAMIREZ: A mí me hubiera gustado que se pudiera hacer eso, porque una de las cosas que urge más es también el equipo que se iba a utilizar para todo lo que tiene que ver con las acciones de personal. Pero lo que me preocupa ante todo es el retraso que esto significa.

LICDA. NIDIA LOBO: La inquietud de don Helio es que se necesita la computadora para el Consejo Universitario, entonces nosotros podríamos solicitar a la Proveduría que se compre solo la computadora para el Consejo.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Podríamos ver cómo hacemos para que se compre aparte, pero no considero conveniente que se tome un acuerdo aquí de que se compre.

MASTER HELIO FALLAS: Eso queda como una excitativa.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Yo soy más del criterio de que se tome como un acuerdo formal.

DR. CELEDONIO RAMIREZ: Prefiero pedirle a la Proveduría que la compre, y si tiene una objeción, solicitaría que se tome el acuerdo en el Consejo Universitario.

* * *

Se somete a votación el dictamen de la Comisión Ad-Hoc y se aprueba el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se acoge el dictamen presentado por la Comisión Ad-Hoc, integrada por los señores M.Ed. Jesusita Alvarado y el Máster Helio Fallas, referente a la Licitación Pública 70-94, que a la letra dice lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. Que es interés del Consejo Universitario propiciar una política de modernización de equipo computacional y de uso de programas modernos.
2. Que la oferta de equipo que se sugiere no es apropiada para utilizar el sistema de "windows", dado que la capacidad de memoria del equipo ofrecido es del 2 M.B.
3. Que los precios de los equipos 386 que se ofrecen, resultan elevados, considerando los precios en el mercado para este tipo de equipo que se ha visto superado por equipos 486.



SE ACUERDA:

- Desestimar la oferta presentada, y por ende, declarar desierta la Licitación Pública 70-94. A su vez se instruye, para que se proceda a una nueva licitación, y en ella se considere la necesidad de que el equipo por el que se opte, sea actualizado y al mejor precio.
- Solicitar a la Comisión de Informática una definición de acciones concretas, en el plazo de un mes, que conduzcan, en un plazo prudencial, a incorporar el uso de programas modernos, tales como el sistema Windows, en las oficinas administrativas.

ACUERDO FIRME

3. Solicitudes de agotamiento de la vía administrativa, presentada por la Sra. Rosa Amén Chen, Sra. Julieta Alfaro Rodríguez, Sr. Rodrigo Durán Bunster y Sra. Margarita Monge Mayorga

Se conocen las notas suscritas por los señores Rosa Amén Chen, Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga, en la que solicitan el reconocimiento de todas las anualidades laboradas en el sector público. En caso desestimatorio, solicitan dar por agotada la vía administrativa.

Al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conocen las notas suscritas por los señores Rosa Amén Chen, Julieta Alfaro Rodríguez, Rodrigo Durán Bunster y Margarita Monge Mayorga, en la que solicitan el reconocimiento de todas las anualidades laboradas en el sector público. En caso desestimatorio, solicitan dar por agotada la vía administrativa.

SE ACUERDA remitir dichos oficios a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para que rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

29

4. Recurso de apelación, presentado por las Sras. Ma. de la Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla

Se conoce nota del 30 de junio de 1994, suscrita por las Sras. María. de los Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla, en la que presentan recurso de revocatoria con apelación subsidiaria contra el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 848-94, Art. II, referente al pago retroactivo de la reclasificación de sus puestos.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce nota del 30 de junio de 1994, suscrita por las Sras. María. de los Angeles Guerrero, Ana Lorena Moreno, Yamilette Chacón y Lilliana Bonilla, en la que presentan recurso de revocatoria con apelación subsidiaria contra el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, en sesión 848-94, Art. II, referente al pago retroactivo de la reclasificación de sus puestos.

SE ACUERDA remitir dicha nota a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis. ACUERDO FIRME

5. Solicitud de agotamiento de la vía administrativa, presentada por el Lic. Alvaro Palma

Se recibe nota ECE.1634, del 23 de agosto de 1994, suscrita por el Lic. Alvaro Palma, en la que presenta revocatoria con apelación subsidiaria, contra los acuerdos tomados por el Consejo de Rectoría, sesiones 852-94, Art. VII y 860-94-94, Art. IV, referente a la aplicación del artículo 93 del Estatuto de Personal.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe nota ECE.1634, del 23 de agosto de 1994, suscrita por el Lic. Alvaro Palma, en la que presenta revocatoria con apelación subsidiaria, contra los acuerdos tomados por el Consejo de Rectoría, sesiones 852-94, Art. VII y 860-94-94, Art. IV, referente a la aplicación del artículo 93 del Estatuto de Personal.



SE ACUERDA remitirla a la Comisión de Asuntos Jurídicos, con el fin de que analice la situación del Lic. Palma, y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

6. Modificaciones Presupuestarias Externa 6-94 e Interna 3-94

Se reciben los acuerdos tomados por el Consejo de Rectoría, sesión 863-94, Arts. I y II, en los que remite las Modificaciones Presupuestarias Interna 3-94 y Externa 6-94.

Al respecto se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se reciben los acuerdos tomados por el Consejo de Rectoría, sesión 863-94, Arts. I y II, en los que remite las Modificaciones Presupuestarias Interna 3-94 y Externa 6-94.

SE ACUERDA enviar dichas modificaciones a la Comisión de Asuntos Administrativos, para lo pertinente. ACUERDO FIRME



7. Traslado de la sesión ordinaria del Consejo Universitario

En vista de que el próximo miércoles 7 de setiembre se llevará a cabo la inauguración del Seminario de Valores que está organizando la Universidad, algunos miembros del Consejo Universitario solicitan que se traslade el día la sesión ordinario del Plenario.

Se discute este asunto y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

En vista de que el miércoles 7 de setiembre de 1994 a partir de las 9:00 a.m. se realizará la inauguración del Seminario de Valores, SE ACUERDA trasladar la sesión ordinaria del Consejo Universitario para el lunes 5 de setiembre del año en curso, a las 3:00 p.m.
ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 12:30 p.m.

Dr. Celedonio Ramirez Ramirez
RECTOR

mef*